



COMUNA DE
SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, Septiembre 11 de 2.020.-

ORDENANZA COMUNAL N° 3869/2020

VISTO:

Que se ha decidido llamar a Licitación Pública N° 334 – Expte. N° 334 para la compra de ochocientos cincuenta metros cúbicos (850 m3) de Hormigón Armado H17 con canto rodado, puesta en obra, destinado a la construcción de la III Etapa de Ciclovía desde Pasaje Rusia hasta la calle N° 6 del Barrio La Adelina Oeste y por la longitud de Cuatro mil setecientos metros (4.700 mts lineales) hacia el sector Norte de nuestro distrito; y,

CONSIDERANDO:

Que en Acta N° 1461, y por mayoría de los miembros presentes y según las normas legales vigentes, se debe llamar a Licitación Pública N° 334 – Expte. N° 334, para la compra de ochocientos cincuenta metros cúbicos (850 m3) de Hormigón Armado H17, con canto rodado puesto en obra.-

Que dicho material será destinado a la construcción de la III Etapa de Ciclovía desde el Pasaje Rusia hasta la calle N° 6 del barrio La Adelina Oeste y por la longitud de Cuatro mil setecientos metros (4.700 mts. lineales) hacia el sector Norte de nuestro distrito. El mencionado gasto será atendido en el Presupuesto Comunal Año 2.020 en III – Erogaciones – 2 – Erogaciones de Capital – 02 – Inversión Real – 2 – 2 - Trabajos Públicos – Pda. N° 104 – Sendas Peatonales.-

Que en tal sentido se deberá efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, registrando éste gasto en el Presupuesto Comunal Año 2.020 en III – Erogaciones – Rentas Generales – 1 – Erogaciones Corrientes – 1 – 2 – Bienes y servicios No Personales – Pda. 34 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Por todo ello:

**LA COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO
SANCIONA la SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo 1º) Llamar a Licitación Pública N° 334 – Expte. N° 334, para la compra de ochocientos cincuenta metros cúbicos (850 m3) de Hormigón Armado H17 con canto rodado, puesta en obra, destinado a la construcción de la III Etapa de Ciclovía desde Pasaje Rusia hasta la calle N° 6

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

del Barrio La Adelina Oeste y por la longitud de Cuatro mil setescientos metros (4.700 mts lineales) hacia el sector Norte de nuestro distrito.

Artículo 2º) La apertura de ofertas se realizará en la sede Comunal el día 14 de Octubre de 2.020 a las 11.00 horas, con cierre de presentación de las mismas para el citado día a las 10,30 horas, sita en calle Rivadavia 1164 – P. Alta de la localidad de Sauce Viejo.-

Artículo 3º) Los pliegos de Bases y Condiciones serán retirados en Sección Rentas Comunal, previo pago de la suma de Pesos: Diez mil.- (\$ 10.000.-)

Artículo 4º) Se efectuará la publicación en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días, registrando dicho gasto en el Presupuesto Comunal Año 2.020 en III – Erogaciones – Rentas Generales – 1 – Erogaciones Corrientes – 1 – 2 – Bienes y Servicios No Personales – Pda. 34 – Publicidad y Difusión Institucional.-

Artículo 5º) Las propuestas se recepcionarán en sobre cerrado, de acuerdo a las especificaciones que el pliego de Bases y Condiciones exige, la Comuna aceptará ofertas que contengan diversas maneras de pagos incluyéndose las que prevean planes de financiación, reservándose el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses comunales.-

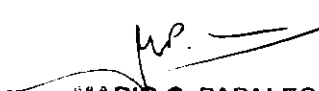
Artículo 6º) La compra objeto de la presente Licitación Pública N° 334 será atendida en el Presupuesto Comunal Año 2.020 en III – Erogaciones – 2 – Erogaciones de Capital – 02 – Inversión Real – 2 – 2 - Trabajos Públicos – Pda. N° 104 – Sendas Peatonales, y/o en la partida pertinente de presupuestos subsiguientes.-

Artículo 7º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, Sección Rentas, publíquese y archívese.-


ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
TESORERA
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


MARIO C. PAPALEO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


FABIAN A. ROMAGNOL
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSÉ LUIS ARANDA
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


Dr. C.P. JOSÉ A. BESSOMART
Secretario Administrativo
Comuna de Sauce Viejo